



*FAETEDA presenta un informe sobre el impacto de la subida del IVA en las artes escénicas*

**El mismo informe advierte sobre las consecuencias positivas que tendría aplicar un IVA reducido a la cultura**

- *El número de espectadores ha descendido un 31,43%*
- *La recaudación neta ha disminuido un 33%*
- *Se han perdido 600 puestos de trabajo directos*
- *Un impuesto reducido como en Europa reactivaría el sector que trabaja en un “Plan de choque para las Artes Escénicas”*

Madrid, 21 de marzo de 2013

La Junta Directiva de la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (FAETEDA) ha presentado esta mañana en el vestíbulo del Teatro Coliseum de Madrid el *Informe sobre el impacto del incremento del IVA en el sector de las artes escénicas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012*. Este informe ha sido realizado por ICC Consultors para FAETEDA y las fuentes consultadas han sido las



estadísticas del sector, los datos de venta on-line y los informes de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

### **Consumo comparado**

El informe, que se ha entregado de manera íntegra a la prensa, se divide en varios apartados. En el primero se desglosa una estadística del consumo comparado entre los meses de septiembre a diciembre de 2011 y 2012. De éste se deduce que la recaudación durante ambos periodos ha tenido un descenso global del 24,91% y que la recaudación neta para las empresas ha sufrido una bajada del 32,98%, dejando de ingresar 33.297.278€. Del mismo modo, durante los meses de septiembre a diciembre de 2012 ha habido un 31,43% menos de espectadores que en el mismo periodo del año anterior, 1.800.000 espectadores menos en cuatro meses.

### **Impacto fiscal**

La pérdida de recaudación ha tenido un impacto negativo sobre los ingresos de derechos de autor y sobre el margen neto de las empresas y, en consecuencia, sobre la recaudación fiscal que de estos conceptos se deriva.

Desde el punto de vista laboral, las consecuencias del aumento del IVA también han sido negativas: se han perdido 596 puestos de trabajo directos. Hay que tener en cuenta los costes del desempleo, la bajada en las recaudaciones de IRPF y cuotas a la Seguridad Social.

En resumen, la subida del IVA teatral del 8 al 21% ha tenido un impacto negativo sobre la recaudación global de impuestos y Seguridad Social, estimado en 2.978.151 euros.

### **Consecuencias**

Las consecuencias del aumento del IVA son la destrucción de oferta, consumo y de ocupación; reducción de la producción escénica; el radical descenso de los ingresos impide asumir formatos de producción adecuados a la necesaria variedad dramática, provocando un serio empobrecimiento del nivel cultural y competitivo de nuestras carteleras e imposibilitando la movilidad de espectáculos y artistas; repercusión negativa en la industria auxiliar (escenógrafos, figurinistas, equipamiento técnico, etc.); y el mantenimiento de esta tendencia negativa.

### **Corolario**

El sector de las artes escénicas se enfrenta a una situación de emergencia sectorial. Antes del aumento del IVA mantenía una capacidad de resistencia a la crisis superior a otros sectores. Este aumento es la causa principal de su grave deterioro. La falta de paridad con el IVA que se aplica en la eurozona, todos con IVA reducido, afecta negativamente a la competitividad internacional. Países como Holanda, Portugal o Francia, han rectificado la medida, lo que significa que las directrices europeas que marcan un aumento de IVA, admiten también una consideración especial con la cultura.



## **La recuperación es posible**

La aplicación de IVA reducido se hace imprescindible para paliar una situación que puede resultar irreversible. Un tipo del 10% permitiría revertir la tendencia y daría fuerzas al sector para afrontar los retos de la crisis económica general. Los datos ofrecidos por FAETEDA sobre las consecuencias beneficiosas para el sector de la revisión del IVA CULTURAL, son esperanzadoras: una recuperación de 2.524.000 espectadores, un aumento de 53.000.000 de recaudación neta y una recuperación de 1.800 puestos de trabajo, (todos ellos datos para un año natural), así como el aumento de los ingresos para las arcas del Estado, en forma de impuestos y cotizaciones, son los argumentos más sólidos de FAETEDA en la defensa contundente de un sector que necesita de manera urgente una medida nada gravosa para el Estado a la vista de los datos ofrecidos.

Paralelamente FAETEDA está terminando un “Plan de choque para las Artes Escénicas” que abarca medidas más amplias que la consecución del IVA CULTURAL, y que entregará al Ministerio de Cultura después de Semana Santa.

**Para más información:**

**Nico García, 649.982.454**

**[Nico.garcia@publiescena.es](mailto:Nico.garcia@publiescena.es)**